



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : INGRID R. LLANCAQUEO HUAQUINAO Ru [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 790,332 SETECIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE JUNIO  
 Fecha de Pago : 30/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	174	30/06/2014	790,332

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-72-000-000-000	PROG. PUENTE Y PROG. ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL	790,332	
214-11-11-000-000-000	10% IMPUESTOS A LA RENTA (PROGRAMAS FONDO SOCIAL)		79,033
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		790,332
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	790,332	
111-02-10-000-000-000	BANCO PROGRAMA HABITABILIDAD SOCIAL SANTANDER		711,299
<b>Sumas Iguales</b>		<b>1,580,664</b>	<b>1,580,664</b>

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-72-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	15,886,976	414,023,164		
Total Comprometido	5,653,634	419,322,123		
Saldo x Comprometer	10,233,342	-5,298,959		

SECRETARÍA MUNICIPAL  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 DIRECCIÓN DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL  
 PUCÓN

ADMINISTRADOR  
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
 PUCÓN